



MERCA OCASION
AGRASE OCASION



C.B. Viveros
San Andrés

caja segovia



círculo
muebles
muebles
David Cuesta



E. RIVILLA ANAYA, S.L.
Desde 1962

dt TABANERA
AZULEJOS, PAVIMENTOS Y SANITARIOS MAT. CONSTRUCCIÓN TAPAS Y PUERTAS



CONSTRUCCIONES
GORDO MUÑOZ S.L.U.
PROMOCIONES
921 48 51 66

FYSA
International Sportgoods Division



A BENEFICIO DE UNICEF



HOJA DE INSCRIPCIÓN

DORSAL _____

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ DOMICILIO: _____

C.P. _____ LOCALIDAD _____

_____ PROVINCIA _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL _____

CLUB _____

FDO.

Por el hecho de haber aceptado la inscripción, yo, el inscrito, declaro que he leído y aceptado el Reglamento de la prueba en su integridad.

10 KMS. EN RUTA

VALVERDE DEL MAJANO (SEGOVIA)

24 de mayo de 2008



Organiza:



Patrocina:



REGLAMENTO

1º.- El Ayuntamiento de Valverde del Majano, como organizador, con la colaboración del Club Atlético “Joaquín Blume”, y con la autorización de la Federación Española de Atletismo, la Federación de Castilla y León de Atletismo y con el control del Comité Territorial de Jueces, organiza el día **24 de Mayo de 2008**, el **1º 10.000 METROS LISOS EN RUTA**. La salida tendrá lugar a las **20,30 horas**.

2º.- La competición se celebrará sobre una distancia de **10 KMS., HOMOLOGADOS POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO**. La salida y llegada tendrán lugar en las cercanías de la plaza del Ayuntamiento. Se situarán puestos de avituallamiento líquido y sólido. (Todos los kilómetros del recorrido estarán señalizados).

3º.- INSCRIPCIONES:

La recaudación de las siguientes coutas será destinada íntegramente para UNICEF.

3.1.- La inscripción está abierta a todos aquellos deportistas nacidos en 1990 (Junior) y anteriores.

3.2.- La cuota de inscripción para la carrera de **10.000 m.l.** es de **10,00 €**.

3.3.- La cuota de inscripción para las categorías **chupetín, benjamín, alevín, infantil**, será de **3,00 €**.

3.4.- La cuota de inscripción para la categoría de **cadete y juvenil** será de **6,00 €**.

3.5.- El plazo para realizar las inscripciones es hasta el día **23 de Mayo, a las 14:00 horas**. Para las inscripciones posteriores, en la carrera de **10.000 m.l.** la cuota de inscripción será de **15,00 €**.

3.6.- Las inscripciones se podrán realizar rellenando el Boletín de Suscripción y enviándolo por cualquiera de los siguientes medios a:

Por fax: Al Ayuntamiento de Valverde: 921 49 03 76.

Por e-mail: beego@valverdedelmajano.com.

Teléfonos del Ayuntamiento de Valverde: 921 49 00 03 (Begoña) / 921 490114

Debiendo efectuarse el ingreso de la cuota de inscripción en la cuenta de Caja Segovia nº 2069 / 0107/12/0000000615, y debiendo presentar el resguardo del ingreso o transferencia al retirar el dorsal.

3.7.- Información Técnica de la Prueba:

- **Mariano Gómez del Real (600 441906).- Concejal de Deportes.**

- **Isaac Sastre Rivera (606 293 597).- Director Técnico.**

3.8.- **Atletas extranjeros:** la participación de atletas extranjeros será regulada según la normativa de la Federación Española de Atletismo.

4º.- ENTREGA DE DORSALES. Los dorsales se entregarán el día de la prueba de **18:00 a 20:00 horas**. El Dorsal es personal e intransferible. En caso de no participar en la prueba no se podrá ceder a otro atleta, esta irregularidad conllevaría la inmediata descalificación. Para retirar el dorsal, será obligatorio presentar el original de ingreso Bancario o giro postal.

5º.- BOLSA DEL CORREDOR.

6º.- CATEGORÍAS Y DISTANCIAS Y HORARIOS:

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIA
18:50	Chupetines Mas. y Fem. (2001 y posteriores)	200 M.	19:30	Juvenil Masculino y Femenino (91-92)	2.000 M.
18:50	Benjamines Masculinos y Femeninos (99-00)	200 M.	20:30	Junior Masculino Femenino (89-90)	10.000 M.
19:10	Alevines Masculinos y Femeninos (97-98)	1.000 M.	20:30	Senior-Promesa Mas/Fem.(1988 y anteriores)	10.000 M.
19:10	Infantiles Masculinos y Femeninos (95-96)	1.000 M.	20:30	Veteranos Masculinos (40 años cumplidos)	10.000 M.
19:30	Cadetes Masculinos y Femeninos (93-94)	2.000 M.	20:30	Veteranos Femeninos (35 años cumplidos)	10.000 M.

7º.- PREMIOS: NO ACUMULABLES EXCEPTO EL PREMIO ESPECIAL POR TIEMPOS:

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL MASCULINA				CLASIF. INDIV. FEM.	
1º	1.200 €	9º	130 €	1ª	1.200 €
2º	900 €	10º	100 €	2ª	900 €
3º	600 €	11º	80 €	3ª	600 €
4º	500 €	12º	50 €	4ª	500 €
5º	400 €	13º	50 €	5ª	400 €
6º	300 €	14º	50 €	6ª	300 €
7º	200 €	15º	50 €	---	---
8º	150 €	---	---	---	---

POS.	ATLETAS NACIONALES		VETERANOS		ATLETAS LOCALES EMPADRONADOS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO +40	FEMENINO +35	MASCULINO	FEMENINO
1º	500 €	500 €	150 €	150 €	100 €	100 €
2º	400 €	400 €	100 €	100 €	50 €	50 €
3º	200 €	200 €	80 €	80 €	30 €	30 €
4º	100 €	100 €	---	---	---	---

7.1.- Se establece un premio especial de 300 € acumulable:

- **Al primer atleta masculino clasificado si baja de 30´00”.**

- **A la primera atleta femenina clasificada si baja de 34´30”.**

Para tener derecho a todos los premios anteriores será obligatorio asistir personalmente al acto de entrega de trofeos que tendrá lugar a las 21:00 horas en la zona de Meta, estando en disposición de acreditar su edad, D.N.I., pasaporte, licencia federativa en su caso, etc.

8º.- OTROS PREMIOS. TROFEOS. A los 3 primeros, según las siguientes categorías:

- **Chupetines Mas. y Fem. (2001 y posteriores)** Juvenil Masculino y Femenino (91-92)
- **Benjamines Masculinos y Femeninos (99-00)** Junior Masculino Femenino (89-90)
- **Alevines Masculinos y Femeninos (97-98)** Senior-Promesa Mas/Fem.(1988 y anterior.)
- **Infantiles Masculinos y Femeninos (95-96)** Veteranos Masculinos (40 años cumplidos)
- **Cadetes Masculinos y Femeninos (93-94)** Veteranos Femeninos (35 años cumplidos)

9º.- Los atletas dispondrán de **SERVICIO DE VESTUARIO, DUCHA**, en el Pabellón Municipal situado a 300 metros de la salida y llegada.

10º DESCALIFICACIONES:

10-1.- Será **DESCALIFICADO** todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal en el pecho o manifieste un comportamiento claramente antideportivo.

10-2.- Será descalificado cualquier atleta que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

11º.- Las **CLASIFICACIONES OFICIALES** son competencia de los miembros del Comité de Jueces. Las **RECLAMACIONES** podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados, incluso provisionales, y ante el Juez Arbitro de la Prueba.

12º.- La organización facilitará un servicio de **AMBULANCIA Y MÉDICO**.

13º.- No se permitirá la existencia en el circuito de ningún vehículo ajeno a la organización.

14º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

15º.- El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

16º.- La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de este **reglamento** reservándose el Ayuntamiento como organizador su modificación y la suspensión de la prueba por causas extremas. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

17º.- Los **RESULTADOS** estarán disponibles el lunes siguiente a la prueba en la página web www.valverdedelmajano.com